Naciones Unidas A/conf.227/14



Distr. general 30 de julio de 2015 Español Original: inglés



Tema 10 del programa Aprobación del documento final de la Conferencia

Carta de fecha 28 de julio de 2015 dirigida al Secretario General de la Conferencia por el Representante Permanente de Malawi ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la explicación de la posición de Malawi respecto del párrafo 32 del Programa de Acción de Addis Abeba (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

(*Firmado*) Brian **Bowler** Embajador/Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 28 de julio de 2015 dirigida al Secretario General de la Conferencia por el Representante Permanente de Malawi ante las Naciones Unidas

Explicación de posición

Si bien Malawi acepta la aprobación del Programa de Acción de Addis Abeba, Malawi quisiera dejar constancia de su reserva enérgica respecto del párrafo 32 del documento final de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En ese párrafo no se tienen en cuenta las consecuencias para los países productores de tabaco, como Malawi, cuyas economías dependen en gran medida de la producción de tabaco.

En lo que respecta a los países productores de tabaco, hubiéramos preferido que el párrafo 32 terminara de la siguiente manera:

"Para que ningún país quede rezagado, los países cuyas economías dependen en gran medida de la producción de tabaco deben recibir apoyo y una compensación por pérdida de ingresos, en el marco de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales de asistencia, mientras vayan diversificando su economía hacia otros productos."

2/2